

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de abril de 1993.

Visto lo solicitado, y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91, SE RESUELVE:

1°) Prorrogar los alcances de la Resolución 19/93 hasta el 31 de mayo del corriente año, referente a la designación de un "suplente" para desempeñarse en los Ministerios Públicos ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén, en reemplazo del señor Belisario Landaeta quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal temporario" para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
Buenos Aires, 14 de abril de 1993